

Pereira, 16 de diciembre de 2025  
Señor(a)  
MARIA YOLANDA VARGAS  
MATRICULA: 1843700  
MUNICIPIO: Cartago

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO  
LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:**

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la 6807089 del 04 de agosto de 2021 emitida por el Gestor Control de Energía, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. <http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php> y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 24 de agosto de 2021, siendo las 07:23, hasta el día 31 de agosto de 2021.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 31 de agosto de 2021, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



---

TATIANA CARDOZO RAMÍREZ  
Supervisora Contrato Cartago